



Junta de Andalucía

CORRECCIÓN PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (P.C.A.P) SEGÚN INFORME DE LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE FECHA 7/2/2023 Y MODIFICACIÓN DE ANUALIDADES.

Expediente: CONTR 2022/913480
Título: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA
Localidad: ANTEQUERA
Contrato de: SERVICIOS
Código CPV: 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento.
50324200-4 Servicio de mantenimiento preventivo

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se redacta esta corrección de errores que sustituye a la firmada en fecha 16/01/2023 y por la que se rectifican los siguientes errores materiales

- En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.),

DONDE DICE:

1. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO

Importe total (IVA excluido): 110.136,26€

Importe del IVA: 23.128,61 €.

Importe total (IVA incluido):.. 133.264,87€.

Importe desglosado:Anualidades IVA incluido 2023: 111.054,06 euros.

2024: 22.210,81 euros.

DEBE DECIR:

2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO

Importe total (IVA excluido): **109.419,06€**

Importe del IVA: **22.978,00 €.**

Importe total (IVA incluido):.. **132.397,06€.**

Importe desglosado:Anualidades IVA incluido 2023: **77.231,62€**

2024: **55.165,44€.**

2.- DONDE DICE:

B) COSTES INDIRECTOS- Art. 131 R.G.L.A.P.

B.1 Gastos Generales 13 % 91.948,79 = 11.953,34€. (13% de C. directos)

B.2 Beneficio Industrial 6% (Total + Gastos Generales =91.948,79 + 11.953,34)= 6.234,13 €.

TOTAL COSTES INDIRECTOS: 18.187,47€ (11.953,34+6.234,13).(G. Grales +Benef. industrial)



Junta de Andalucía

Total Presupuesto Base de Licitación (IVA Excluido)

91.948,79€ +11.953,34+6.234,13 = 110.136,26€.(Costes directos +Costes indirectos)

IVA 21 % 110.136,26 € = 23.128,61 €.

Total Presupuesto Base de Licitación (IVA Incluido):

(110.136,26+23.128,61)(PBL + IVA)=133.264,87 €

Valor Estimado:

220.272,52€ (110.136,26 x2)+ 22.027,25 (20% eventual modificación de 110.136,26 2023)+ (20% eventual modificación de la prórroga 2024 de 110.136,26) = 264.327,02€

VALOR ESTIMADO:

El importe estimado del contrato, de conformidad con el artículo 101 de la LCSP será determinado por el importe total (incluidas las prórrogas) sin incluir el IVA, más una eventual modificación del contrato de hasta un 20% incluida también en el importe de la prórroga, por lo que en el caso que nos ocupa, el valor estimado del contrato, asciende a un importe de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON DOS CÉNTIMOS (264.327,02€

DEBE DECIR:

B) COSTES INDIRECTOS- Art. 131 R.G.L.A.P.

B.1 Gastos Generales 13 % 91.948,79 = 11.953,34€. (13% de T.costes directos)

B.2 Beneficio Industrial 6% 91.948,79 = 5.516,93 €. (6% de T. costes directos)

TOTAL COSTES INDIRECTOS: 17.470,27€ (11.953,34+5.516,93).(G. Grales +Benef. industrial)

Total Presupuesto Base de Licitación (IVA Excluido) 91.948,79€ +11.953,34+5.516,93 = 109.419,06€ (Costes directos +Costes indirectos)

IVA 21 % 109.419,06 € =22.978,00€ €.

Total Presupuesto Base de Licitación (IVA Incluido): 132.397,06 € (109.419,06+22.978,00)(PBL + IVA)

Valor Estimado: 218.838,12€ (109.419,06 x2)

VALOR ESTIMADO:

El importe estimado del contrato, de conformidad con el artículo 101 de la LCSP será determinado por el importe total (incluidas las prórrogas) sin incluir el IVA, , por lo que en el caso que nos ocupa, el valor estimado del contrato, asciende a un importe de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO (218.838,12€).



Junta de Andalucía

3. DONDE DICE:

Anualidades (IVA incluido)

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2023	111.054,06 euros	G/45B/21200/29
2024	22.210,81 euros.	G/45B/21200/29

DEBE DECIR:

Anualidades (IVA incluido)

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2023	77.231,62 euros.	G/45B/21200/29
2024	55.165,44 euros.	G/45B/21200/29